



Consejo Económico y Social

Informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre la labor realizada en su primer período ordinario de sesiones de 2013

(4 de febrero de 2013)*

Adición

A. Puesta en práctica de las decisiones derivadas de la revisión cuatrienal amplia de la política

1. El Presidente interino de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) declaró abierta la reunión dando la bienvenida al Vicesecretario General de las Naciones Unidas y a los Directores Ejecutivos de las seis entidades de las Naciones Unidas.

2. Al introducir el tema en nombre de las entidades, la Directora Ejecutiva del PMA agradeció que la revisión cuatrienal amplia de la política hubiera hecho hincapié en la obtención de resultados y en su demostración, así como en la promoción de iniciativas equitativas en favor de los más vulnerables con una mejor utilización de los fondos. Confirmó el compromiso asumido por las entidades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de aplicar la revisión cuatrienal amplia de la política y destacó lo que ya se había hecho en este sentido indicando, entre otras cosas, de qué modo las disposiciones derivadas de esa revisión se tenían en cuenta en el nuevo plan estratégico del PMA.

3. Al referirse a las recomendaciones principales formuladas en la revisión cuatrienal amplia de la política, el Vicesecretario General de las Naciones Unidas recalcó que deberían orientar la acción del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, preparándolo para el período posterior a 2015. Reafirmó asimismo el compromiso del Secretario General de llevar a término su plena aplicación.

* Este informe, presentado como una adición al informe de la Junta Ejecutiva del UNICEF sobre la labor realizada en su primer período ordinario de sesiones de 2013, es un resumen de los debates que tuvieron lugar durante la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), celebrada el 4 de febrero de 2013. El texto fue preparado conjuntamente por las secretarías de los fondos y programas.



4. En las declaraciones formuladas por más de 20 Estados Miembros surgieron las cuestiones siguientes:

a) La ventaja comparativa del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los países que se hallan en períodos de transición posteriores a conflictos y la necesidad de elaborar un planteamiento amplio respecto de la gestión de riesgos;

b) La necesidad de centrarse en la lucha contra las desigualdades y de promover un enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos y unas políticas de crecimiento ecológico;

c) La importancia fundamental de que las operaciones estén en manos de los propios países y de que la reforma de las Naciones Unidas dé lugar a un aumento de valor agregado a escala nacional y no se centre simplemente en cómo el sistema de las Naciones Unidas podría funcionar mejor trabajando en “circuito cerrado”;

d) El número de los mandatos de acción previstos en la revisión cuatrienal amplia de la política, sobre todo los que tienen plazos determinados, y la necesidad de establecer un orden de prioridades y de realizar un seguimiento eficaz de su ejecución;

e) La exhortación a mejorar los niveles de financiación y a modificar el equilibrio entre recursos básicos y no básicos, incluso mediante mecanismos de recuperación de los costos;

f) La importancia de seguir centrándose en la erradicación de la pobreza. Algunos señalaron los problemas de desigualdad existentes en los países de ingresos medios;

g) El apoyo que ha de prestarse a la iniciativa “Unidos en la acción” como modelo de ejecución;

h) Una orientación más decidida hacia los resultados y la necesidad de establecer un sólido sistema de rendición de informes, en especial por lo que concierne a la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política;

i) La necesidad de fortalecer el sistema de coordinadores residentes y de compartir los gastos de coordinación;

j) La exhortación a acelerar el proceso de simplificación y armonización de las prácticas operativas, resolviendo los problemas de estrangulamiento a nivel de la Sede;

k) La necesidad de mantener la facultad de tomar decisiones de las Juntas Ejecutivas y la importancia de la función desempeñada por las comisiones regionales;

l) La necesidad de una mayor integración con los órganos de la Secretaría de las Naciones Unidas;

m) La necesidad de reforzar la cultura de evaluación, sobre todo a escala nacional.

5. Los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA se expresaron colectivamente y recalcaron que para ellos la erradicación del hambre era una prioridad; subrayaron igualmente el doble mandato del PMA, que actuaba tanto en situaciones de

emergencia como en el marco del desarrollo. El representante de la Junta destacó asimismo la necesidad de integrar en el programa posterior a 2015 las enseñanzas extraídas.

6. Al ser la primera en intervenir, la Administradora del PNUD destacó la importancia de la erradicación de la pobreza en la promoción de un desarrollo sostenible y la necesidad de cambios internos para obtener mejores resultados. Hizo referencia a los esfuerzos realizados para fortalecer y mejorar la calidad del sistema de los coordinadores residentes, pero también a la necesidad de contar con recursos suficientes y previsibles para poder avanzar. El Director Ejecutivo del UNICEF señaló los esfuerzos desplegados para mejorar la rendición de informes sobre los resultados e instó a que el programa posterior a 2015 estuviera centrado en hacer frente a las desigualdades. El Director Ejecutivo del UNFPA hizo referencia al liderazgo que su organismo había ejercido en la elaboración de los procedimientos operativos estándar e indicó que el UNFPA estudiaría nuevos modelos operativos para mejorar la eficacia de las operaciones. El Director Ejecutivo de la UNOPS destacó la importancia del desarrollo de capacidades y la sostenibilidad y acogió con agrado la exhortación a acelerar la reforma de las prácticas operativas. La Directora Ejecutiva del PMA señaló la necesidad de que, a la hora de adoptar el modelo de financiación del sistema de coordinadores residentes, se tuvieran en cuenta las modalidades de financiación de los diferentes organismos. Al clausurar la reunión, la Directora Ejecutiva Adjunta de ONU Mujeres manifestó su aprecio por el vigor con que la temática de género y la cuestión de los resultados obtenidos se habían tratado en la revisión cuatrienal amplia de la política. Destacó la pertinencia de un planteamiento basado en los derechos humanos para poder seguir avanzando, y reconoció que la revisión cuatrienal amplia de la política representaba una exigencia de cambio para el logro de una mayor coherencia de todo el sistema.

B. Aprovechamiento de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular

7. El Presidente de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres dio la bienvenida a los representantes de los seis organismos de las Naciones Unidas y a los dos oradores invitados. Al presentar el documento de referencia en nombre de los seis organismos, el Director Ejecutivo del UNICEF subrayó que la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular estaban creciendo en forma orgánica, que constituían componentes fundamentales de las soluciones de los problemas mundiales, y que los organismos de las Naciones Unidas tenían grandes posibilidades de jugar un papel constructivo de facilitación.

8. Las presentaciones estuvieron a cargo de los dos oradores invitados: Macharia Kamau, Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas, y John Ohiorhenuan de la Universidad de Columbia.

9. A continuación, 12 delegaciones de los Estados Miembros plantearon las cuestiones siguientes:

a) La cooperación Sur-Sur no reemplaza la cooperación Norte-Sur y tiene sus propios principios básicos. La revisión cuatrienal amplia ofrece orientaciones clave sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, que, al ser distintas, requerirán mecanismos de apoyo diferentes;

b) Aunque la cooperación Sur-Sur resulta ya muy fructífera, queda aún mucho por hacer. El sistema de las Naciones Unidas debería intervenir a fin de incrementar el desarrollo de capacidades en los países del Sur. Debería aprovecharse aún más el potencial de los acuerdos regionales para promover la cooperación Sur-Sur;

c) Para sacar provecho de las ventajas comparativas del sistema de las Naciones Unidas es necesario disponer de un proyecto de gran envergadura de las Naciones Unidas para la cooperación Sur-Sur. Las orientaciones de los distintos organismos deberían estar en consonancia con las de las Naciones Unidas a fin de asegurar una mejor coordinación a escala nacional;

d) Todos los organismos deberían tratar de desarrollar las estrategias destinadas a promover el apoyo del sector privado a la cooperación Sur-Sur, así como los medios para mejorar la rendición de informes y la evaluación;

e) Debería seguir fortaleciéndose la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

10. Los representantes de los seis organismos de las Naciones Unidas formularon las observaciones siguientes:

a) El Director Ejecutivo del UNFPA, quien fue el primero en intervenir, hizo hincapié en que el nuevo panorama del desarrollo, en el que los países en desarrollo cooperaban cada vez más, se basaba en los principios de solidaridad, equidad, igualdad y apropiación de las operaciones por parte de los propios países;

b) Los seis organismos reafirmaron el papel excepcional del sistema de las Naciones Unidas a la hora de aprovechar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular;

c) La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular se convirtieron en mecanismos primarios de desarrollo y se incorporaron en los planes estratégicos y operacionales de los seis organismos. En la actualidad se sigue trabajando para impulsar esta integración;

d) En cada uno de los seis organismos hay numerosos ejemplos recientes de resultados satisfactorios en cuanto al apoyo brindado a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Sin embargo, los éxitos actuales corresponden solo en mínima parte a lo que puede lograrse;

e) La participación regional de los organismos de las Naciones Unidas sigue intensificándose con objeto de apoyar mejor la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular;

f) El crecimiento de la cooperación Sur-Sur plantea cuestiones acerca de la posibilidad de hacer oír la propia voz, de contar con una representación adecuada dentro de las Juntas Ejecutivas y de disponer de financiación, todo lo cual requeriría en lo posible un debate oficial;

g) Se puede alentar la participación del sector privado mediante la promoción de ejemplos de asociaciones fructíferas entre el sector público y el privado que benefician a las comunidades, y fomentando el cumplimiento de las normas y disposiciones internacionales;

h) En los informes sobre los resultados debería tenerse en cuenta que las iniciativas Sur-Sur están en manos de los países asociados, no de los organismos de las Naciones Unidas. La insistencia en la presentación de informes y la evaluación permitirá seguir garantizando que se logre un valor agregado.

11. Recapitulando los debates, el Director Ejecutivo de la UNOPS hizo notar que todos los organismos habían reconocido claramente el papel de las Naciones Unidas en facilitar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, y la importancia de incorporar sistemáticamente tales iniciativas. Al clausurar la reunión, el Presidente de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres destacó que la cooperación Sur-Sur representaba una manera eficiente, eficaz e inclusiva de llevar a cabo una verdadera transformación.
